Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1415 DE 01 DE OCTUBRE DE 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de diciembre de 2020
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	02

La prestación del servicio **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO, PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LA GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** efectuado por la contratista **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.762.575 de Bucaramanga, se ejecutó entre el 01 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. **4357945249**, corresponden al contrato No. 1415 de 2020.

Se firma a los 01 días del mes de diciembre de 2020.

En constancia lo anterior,

RUBEN DARIO ROJAS HERRERA
CÉDULA:1.095.921.482 DE GIRÓN
ASESOR DE DESPACHO